



**AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA
PROCESO COMPETITIVO PARA LA SELECCIÓN DE UNA (01) ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
PARA EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE INTERES PUBLICO (ART 355 CP Y ART. 2 Y 4
DECRETO 092 DE 2017) No. RE-003-2026**

Conforme al Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el MUNICIPIO DE CUMARAL - META, se permite realizar el presente aviso de convocatoria pública, indicando que el palacio Municipal queda ubicado en la calle 11 N°20-20 Barrio Centro del Municipio de Cumaral y comunicación electrónica a través de la PLATAFORMA DEL SECOP II.

OBJETO: "FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS EMPRENDEDORAS E INNOVADORAS PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE JÓVENES Y POBLACIÓN VULNERABLE EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL META"

MODALIDAD DE SELECCIÓN: El Decreto 092 de 2017 fue expedido en virtud de la autorización contenida en el artículo 355 de la Constitución Política y su aplicación está restringida a la contratación de Entidades sin ánimo de lucro para impulsar programas y actividades de interés público acordes con los respectivos planes de desarrollo, así como para la contratación expresa del artículo 96 de la Ley 489 de 1998. Con base en lo anterior el proceso que nos ocupa se adelantará a través del Régimen Especial

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: : El plazo de ejecución del contrato es **CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

FECHA LÍMITE PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: El cierre del proceso de selección, esto es la fecha y hora límite para la presentación de las propuestas, será las que se establezcan en el CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN del pliego electrónico de SECOP II, de acuerdo a los términos del Decreto municipal 040 de 2024, sin perjuicio de las modificaciones a que hubiere lugar en el curso del proceso de selección.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: CIENTO VEINTISIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS M/CTE (\$127.199.208)
incluido IVA (si aplica)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Para garantizar la contratación que se pretende adelantar el Municipio cuenta con el CDP que se detalla en la siguiente tabla:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° 788 DEL 06 DE OCTUBRE DE 2026			
RUBRO	PROYECTO	FUENTE	VALOR

NIT: 892099184-9

Dirección: Cll 11 # 20 - 20 Centro

Teléfono: 310 253 7150

E-mail: contactenos@cumaral-meta.gov.co

Sede electrónica: www.cumaral-meta.gov.co



ALCALDÍA DE CUMARAL

36.03.1300.026- 2024502260045- 1.2.4.3.04	FORTALECIMIENTO DEL EMPREDIMINETO Y GENERACIÓN DE EMPLEO A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL	1.2.4.3.04:1.2.4.3.04 SGP – PROPOSITO GENERAL - LIBRE DESTINACIÓN MUNICIPIOS CATEGORÍA 4, 5 Y 6	\$107.199.208
41.03.1500.052- 2024502260047- 1.2.4.3.03	FORTALECIMINETO DE LAS ESTRATEGIAS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL	1.2.4.3.03:1.2.4.3.03 SGP-PROPOSITO GENRAL - PORPOSITO GENRAL LIBRE INVERSIÓN	\$20.000.000
		TOTAL	\$127.199.208

ACUERDOS COMERCALES:

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata la sección VI literal C.

El análisis se resume en la siguiente tabla:

Acuerdo Comercial		Ley	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto Del Proceso De Contratación Superior Al Valor Del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable Al Proceso De Contratación	Proceso De Contratación Cubierto Por El Acuerdo Comercial
Alianza Pacifico	Chile	1746 de 2014	Si	No	No	No
	México		No	No	No	No
	Perú		Si	No	No	No
Canadá		1363 de 2009	No	No	No	No
Chile		1189 de 2008	Si	No	No	No
Corea		1747 de 2014	No	No	No	No
Costa Rica		1763 de 2015	Si	No	No	No

NIT: 892099184-9

Dirección: Cll 11 # 20 - 20 Centro

Teléfono: 310 253 7150

E-mail: contactenos@cumaral-meta.gov.co

Sede electrónica: www.cumaral-meta.gov.co

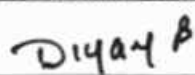
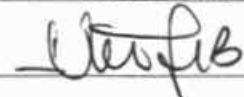


ALCALDÍA DE CUMARAL

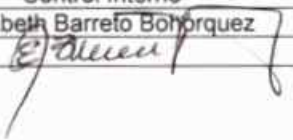
Estados AELC		1372 de 2010	Si	No	No	No
Estados Unidos		1143 de 2007	No	No	No	No
México		172 de 1994	No	No	No	No
Triángulo Norte	El Salvador	1241 de 2008	No	No	No	No
	Guatemala		Si	Si	Si	Si
	Honduras		No	No	No	No
Unión Europea		1669 de 2013	Si	No	No	No
Comunidad Andina		Decisión 439 de 1998	Si	Si	Si	Si

Dado en Cumaral, Meta a los veintiún (21) días del mes de octubre de 2026


ING. JOSE ALBEIRO SERNA RESTREPO
Alcalde Municipal

ACTIVIDAD	PROYECTO	REVISÓ Y APROBÓ.
NOMBRE	Luz Bobadilla	Lizeth Nataly Zambrano Barahona
CARGO	CPS Secretaria Jurídica	Secretaria Jurídica
FIRMA		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Control Interno	
Elizabeth Barreto Bohórquez	
Firma	

NIT: 892099184-9

Dirección: Cll 11 # 20 - 20 Centro

Teléfono: 310 253 7150

E-mail: contactenos@cumaral-meta.gov.co

Sede electrónica: www.cumaral-meta.gov.co